



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad próxima y sostenible

L1.3 Apuesta por la movilidad sostenible y la proximidad

peatonalización de los barrios, ciudad accesible

14. Actualizar la planificación y la normativa para la movilidad sostenible

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3, OE 5 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.2

Descripción:

Dentro de la apuesta a nivel local por la movilidad sostenible y el desarrollo de la vida ciudadana a una escala de proximidad, con el objetivo de acercar al máximo los servicios a la ciudadanía para reducir la movilidad innecesaria, en el ámbito que se refiere a la planificación y la ordenación de la movilidad urbana y a la normativa reguladora de la misma, se prevé desarrollar las siguientes actuaciones:

- Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y redacción del nuevo PMUS para el periodo 2024-2030, que ponga el foco en las estrategias para fomentar la movilidad activa y la planificación de la movilidad eléctrica.
- Redacción de una nueva Ordenanza municipal de movilidad que unifique y amplíe la regulación de la movilidad de todos los modos de movilidad urbana, así como el estacionamiento en vía pública, reservas para Distribución Urbana de Mercancías, etc.
- Elaboración de un Plan de Desplazamientos de Empresa (PDE) del Ayuntamiento de Santa Coloma.
- Revisión de la normativa municipal y metropolitana relacionada con la movilidad y el aparcamiento (dotación mínima de aparcamiento para vehículos a motor en edificios de nueva construcción, exención de la obligación de construir aparcamiento en nuevas promociones de vivienda, implantación de aparcamientos para bicicletas en las nuevas promociones de vivienda, etc.)
- Impulso a programas para facilitar el uso del vehículo eléctrico. Instalación de electrolineras y puntos de recarga eléctrica en el espacio público y un plan para la adaptación en ese sentido de los aparcamientos públicos.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

Planificación Normativo

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Si/no aprobación del PMUS	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Si/no aprobación de la Ordenanza	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Si/no aprobación del PDE	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.